

DOCUMENTO METODOLÓGICO

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES

1. Objetivos de la encuesta

Generar información respecto de personas que se auto adscriban como militantes y simpatizantes de MORENA que coadyuve al Instituto Nacional Electoral a encargarse de la renovación de la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del partido político nacional MORENA. Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sentencia dictada en el incidente de incumplimiento SUP-JDC-1573/2019 y el Acuerdo INE/CG291/2020 en respuesta a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP-JDC-1903/2020.

El objetivo particular será estimar el porcentaje de militantes y simpatizantes que conocen a cada uno de los candidatos que designe el INE tanto para la Presidencia como la Secretaría General del partido político MORENA a nivel nacional con el propósito de reducir el número de opciones por cargo a elegir considerando la paridad de género.

2. Definición de las preguntas

I. Datos de identificación						
F1. Ruta: _____	F2. Sección Electoral: _____	F3. Manzana: _____	F4. Número de vivienda: _____	F6. Estado: _____	F7. Municipio/Alcaldía: _____	
II. Contacto						
1. ¿Se contactó a una persona en la vivienda? 1. Sí 2. No (terminar encuesta)						
Buenos(as) días / tardes, mi nombre es _____ y trabajo en Mendoza Blanco & Asociados / Parametría / De las Heras Demotecnia y vengo de parte del Instituto Nacional Electoral. Estamos haciendo una encuesta para conocer su opinión sobre diversos temas. ¿Me permite hacerle unas preguntas? Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, y serán utilizadas sólo para fines estadísticos. No le tomaremos más de 15 minutos. Gracias.						
2. ¿Aceptó contestar? 1. Sí 2. No (terminar encuesta)						

3. ¿Esta vivienda es una vivienda particular? 1. Sí 2. No (terminar encuesta)					
III. Composición de la vivienda					
4. Normalmente, ¿cuántas personas viven en esta vivienda de 18 años o más? _____ personas					
5. Para poder determinar quién es la persona que debe contestar la encuesta, por favor, incluyéndose usted dígame el nombre de todas las personas que viven en esta vivienda de 18 años o más. De preferencia, ordénelos de mayor a menor edad.	5.1 ¿(Nombre) es hombre o mujer? 1. Hombre 2. Mujer 99. No se pudo determinar	5.2 ¿Cuántos años cumplidos tiene (Nombre)? 998. NS 999. NR	5.3 Orden de selección	5.4 ¿Está en la vivienda? 1. Sí 2. No	5.5 Leer introducción ¿Aceptó entrevista? 1. Sí 2. No
	1	/ / / años	/ / /	/ / /	/ / /
	2	/ / / años	/ / /	/ / /	/ / /
	3	/ / / años	/ / /	/ / /	/ / /
	4	/ / / años	/ / /	/ / /	/ / /
Utilizar tantos renglones como integrantes en la vivienda de 18 años o más.					

6. Registrar el nombre/ número de la persona que contestó la composición de vivienda _____

PREGUNTAS FILTRO

7. ¿Qué edad tiene usted?

8. ¿Tiene usted credencial para votar válida y vigente?

- 1) Sí
- 2) No (**Suspender entrevista**)

9. ¿Usted simpatiza con MORENA?

- 1) Sí
- 2) No

10. ¿Es usted militante de MORENA, es decir, se encuentra registrado en el partido?

- 1) Sí
- 2) No

Si contestó que no en P9 y P10, terminar entrevista.

RECONOCIMIENTO DE NOMBRE DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENTE

Programador: pantalla de información para el entrevistado

El partido político MORENA elegirá a su próximo Presidente o Presidenta del partido por medio de una encuesta entre sus militantes y simpatizantes. Sin embargo, previo a esta encuesta, el INE, necesita saber si los militantes y simpatizantes identifican o no a los aspirantes.

A continuación le voy a leer los nombres de los candidatos a Presidente de Morena, y le voy a pedir que me indique a quienes conoce o de quienes ha escuchado hablar

Programador: aleatorizar los candidatos de los bloques A a D

BLOQUE A

Programador: rotar preguntas 11 a 21

11. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
12. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
13. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
14. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
15. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
16. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
17. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
18. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
19. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
20. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
21. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

22. Cambiando de tema, ¿cuál de las siguientes opciones describe mejor sus sentimientos sobre el coronavirus en México: lo peor ya pasó, lo peor está por venir o no es probable que el Coronavirus sea un problema tan grave?

- 1) Lo peor ya pasó
- 2) Lo peor está por venir
- 3) No es probable que el Coronavirus sea un problema tan grave
- 98) No sabe (**espontánea**)

BLOQUE B

Ahora le voy a mencionar otra lista de los candidatos a Presidente de Morena, y le voy a pedir que me indique a quienes conoce o de quienes ha escuchado

Programador: rotar preguntas 23 a 33

23. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
24. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
25. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
26. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
27. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
28. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
29. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
30. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
31. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
32. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
33. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

34. Cambiando nuevamente de tema, usted en lo personal, ¿a cuánta gente cercana conoce que haya estado o que esté enferma de coronavirus? (ESPERAR RESPUESTA Y ATERRIZAR)
- 1) No conozco a nadie enfermo de coronavirus
 - 2) De 1 a 3
 - 3) De 4 a 6
 - 4) De 7 a 10
 - 5) Más de 10
 - 6) No sabe / No recuerda

BLOQUE C

Ahora le voy a mencionar otra lista de los candidatos a Presidente de Morena, y le voy a pedir que me indique a quienes conoce o de quienes ha escuchado

Programador: rotar preguntas 35 a 45

35. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
36. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
37. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
38. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
39. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
40. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
41. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
42. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
43. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
44. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
45. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

46. Cambiando nuevamente de tema, ¿en su hogar se han endeudado para enfrentar la contingencia por el Coronavirus?
- 1) Sí
 - 2) No
 - 98) No sabe (**espontánea**)

BLOQUE D

De la siguiente lista de candidatos a Presidente de Morena, dígame a quiénes conoce o de quiénes ha escuchado.

Programador: rotar preguntas 47 a 57

47. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
48. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
49. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
50. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
51. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
52. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
53. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
54. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
55. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
56. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
57. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

58. Regresando al tema del Coronavirus, ¿qué tan preocupado está usted de ser contagiado con el Coronavirus?
- 1) Muchísimo
 - 2) Mucho
 - 3) Regular
 - 4) Poco
 - 5) Nada

RECONOCIMIENTO DE NOMBRE DE LOS ASPIRANTES A SECRETARIO(A)

Programador: pantalla de información para el entrevistado

Bueno, pues el partido político MORENA elegirá a su próximo Secretario o Secretaria General del partido por medio una encuesta entre sus militantes y simpatizantes. Sin embargo, previo a esta encuesta, el INE, necesita saber si los militantes y simpatizantes identifican o no a los aspirantes.

A continuación les voy a leer los nombres de los candidatos y candidatas a Secretario o Secretaria General de Morena, y le voy a pedir que me indique a quiénes conoce o de quiénes ha escuchado.

Programador: aleatorizar los candidatos de los bloques E a I

BLOQUE E

Programador: rotar preguntas 59 a 69

59. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
60. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
61. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
62. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
63. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
64. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
65. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
66. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
67. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
68. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
69. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

70. Cambiando de tema, ¿cuál de las siguientes opciones describe mejor sus sentimientos sobre el coronavirus en México: lo peor ya pasó, lo peor está por venir o no es probable que el Coronavirus sea un problema tan grave?
- 1) Lo peor ya pasó
 - 2) Lo peor está por venir
 - 3) No es probable que el Coronavirus sea un problema tan grave
 - 98) No sabe (**espontánea**)

BLOQUE F

Ahora le voy a mencionar otra lista de los candidatos y candidatas a Secretario o Secretaria General, y le voy a pedir que me indique a quiénes conoce o de quiénes ha escuchado.

Programador: rotar preguntas 71 a 81

71. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
72. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

73. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 74. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 75. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 76. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 77. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 78. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 79. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 80. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 81. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

82. Cambiando nuevamente de tema, usted en lo personal, ¿a cuánta gente cercana conoce que haya estado o que esté enferma de coronavirus? (ESPERAR RESPUESTA Y ATERRIZAR)

- 1) No conozco a nadie enfermo de coronavirus
 2) De 1 a 3
 3) De 4 a 6
 4) De 7 a 10
 5) Más de 10
 6) No sabe / No recuerda

BLOQUE G

Ahora le voy a mencionar otra lista de los candidatos y candidatas a Secretario o Secretaria General de Morena, y le voy a pedir que me indique a quiénes conoce o de quiénes ha escuchado.

Programador: rotar preguntas 83 a 93

83. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 84. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 85. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 86. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 87. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 88. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 89. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 90. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 91. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 92. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 93. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

94. Cambiando nuevamente de tema, ¿En su hogar se han endeudado para enfrentar la contingencia por el Coronavirus?

- 1) Sí
 2) No
 98) No sabe (**espontánea**)

BLOQUE H

Ahora, de la siguiente lista de candidatos y candidatas a Secretario o Secretaria General de Morena, dígame a quiénes conoce o de quiénes ha escuchado.

Programador: rotar preguntas 95 a 105

95. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 96. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 97. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
 98. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

99. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
100. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
101. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
102. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
103. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
104. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
105. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

106. Regresando al tema del Coronavirus, ¿qué tan preocupado está usted de ser contagiado con el Coronavirus?

- 1) Muchísimo
- 2) Mucho
- 3) Regular
- 4) Poco
- 5) Nada

BLOQUE I

Finalmente, de la siguiente lista de candidatos y candidatas a Secretario o Secretaria General de Morena, dígame a quiénes conoce o de quiénes ha escuchado.

Programador: rotar preguntas 107 a 115

107. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
108. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
109. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
110. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
111. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
112. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
113. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
114. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No
115. ¿Conoce o ha escuchado de NOMBRE CANDIDATO? 1) Sí 2) No

DEMOGRÁFICOS

116. Sexo (**Encuestador: anotar sin preguntar**)

- 1) Hombre
- 2) Mujer

117. ¿Hasta qué año estudió usted?

- 1) Sin estudios
- 2) Primaria
- 3) Secundaria
- 4) Preparatoria
- 5) Carrera comercial / técnica
- 6) Normal
- 7) Universidad
- 8) Maestría o doctorado
- 9) Otro

Gracias por su tiempo

3. Alcance

El nivel de inferencia alcanzado con el diseño muestral planteado es nacional.

4. Marco muestral

El marco muestral utilizado para la selección de la muestra será el listado de secciones electorales del país, definidas por el Instituto Nacional Electoral, complementado con el listado nominal de las secciones electorales, catálogo de manzanas y referencias cartográficas. La información que publica el Instituto Nacional Electoral se mantiene actualizada. Para esta encuesta se utilizará la información de la actualización más reciente; con corte a la fecha de emisión de la sentencia dictada en el incidente de incumplimiento SUP-JDC-1573/2019.

5. Diseño muestral

a. Definición de población objetivo.

La población mexicana residente en el país, mayor de 18 años y con credencial para votar válida y vigente registrada en la Lista Nominal con corte a la fecha de emisión de la sentencia dictada en el incidente de incumplimiento SUP-JDC-1573/2019, que se auto adscriba como militante y simpatizante del partido político MORENA. Los resultados de la encuesta reflejarían sólo las opiniones y preferencias de los militantes y simpatizantes de MORENA.

b. Procedimiento de selección de unidades.

b.1. Unidades Primarias de muestreo

La selección de la muestra se realizará a partir de un diseño muestral, probabilístico donde cada elemento de la población objetivo tiene una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionado en muestra. El diseño muestral será estratificado y al interior de cada estrato se realizará la selección de individuos de la población objetivo en cuatro etapas, donde las unidades primarias de muestreo con características similares se agrupan de manera excluyente para formar estratos, con el objetivo de disminuir la varianza de las estimaciones. La estratificación de las secciones se realizará considerando el tipo de sección electoral (Urbana, Rural y Mixta) definidas por el INE; por lo que habrá tres estratos. La cantidad de secciones de cada estrato

(Urbana, Rural y Mixta) en muestra se distribuirá proporcionalmente al tamaño de la lista nominal de estos estratos.

Para evitar confusiones se describirá el proceso de selección de individuos de la población objetivo en cada estrato, sin incluir el índice referente al estrato.

La selección de unidades primarias, secciones electorales, se hará mediante un muestreo sistemático con reemplazo con probabilidad proporcional al tamaño de la sección (PPT), donde el tamaño está definido por el listado nominal.

Dado que la ponderación de cada unidad seleccionada en muestra, independientemente del resultado en la entrevista, se calcula como el inverso de la probabilidad de selección, a continuación se detallan las probabilidades de selección de cada unidad muestral en cada etapa.

La probabilidad de que la sección j -ésima esté en muestra cuando se realiza una selección sistemática con n_s secciones está dada por

$$P(S_j) = n_s \frac{l_j}{l}$$

en donde

n_s - es el número de secciones electorales elegidas en el muestreo sistemático.

l_j - es el número de ciudadanos en la lista nominal de la sección j -ésima.

l - es el número de ciudadanos totales en la lista nominal.

Cabe destacar que si hay secciones con lista nominal mayor al salto sistemático, éstas deberán elegirse con probabilidad 1 antes de hacer la selección sistemática, ya que en este caso la cantidad $n_s \frac{l_j}{l}$, excedería la unidad.

b.2. Unidades Secundarias de muestreo

La siguiente etapa de selección corresponde a las manzanas de las secciones seleccionadas en la etapa 1, las cuáles serán seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple sin reemplazo (MASSR). En las secciones urbanas, las manzanas son las unidades secundarias de muestreo. En esta segunda

etapa se seleccionarán aleatoriamente m_j manzanas dentro de la sección electoral j-ésima.

Se realizarán como máximo 10 entrevistas efectivas por manzana y diez por sección electoral con el fin de tener mejor dispersión geográfica. En aquellas secciones electorales donde sólo existe una manzana, todas las entrevistas se realizarán en dicha manzana.

Para las secciones rurales y mixtas que no presenten un ameznamiento definido, los conglomerados de viviendas serán las unidades secundarias de muestreo.

En caso de que no se localicen viviendas de la población objetivo o no se llegue a 10 entrevistas efectivas, será necesario seleccionar manzanas adicionales hasta completar las entrevistas efectivas requeridas. Las manzanas se seleccionarán de una lista de manzanas de la sección correspondiente ordenadas aleatoriamente. Y por lo tanto se recalcularán las probabilidades de selección.

La probabilidad de seleccionar m_j manzanas dentro de la sección j-ésima es

$$P(M_{j,r} | S_j) = m_j / M_j,$$

en donde

m_j - es el número de manzanas en muestra en la sección j-ésima

M_j - es el número de manzanas en la sección j-ésima

b.3. Unidades Terciarias de muestreo

La selección de 10 viviendas será mediante un muestreo sistemático con arranque aleatorio. Para ello, al llegar a la manzana seleccionada se realizará un recorrido en el que se contará el número total de viviendas de la manzana. El tamaño del salto sistemático será el resultado de dividir el total de viviendas de la manzana entre 10.

Se incluyen todos los hogares localizados en casas, departamentos, condominios horizontales y andadores. Se excluyen las viviendas colectivas (casas de huéspedes, hoteles o pensiones, viviendas móviles, etc.).

La probabilidad de seleccionar $v_{j,r}$ viviendas en la manzana r-ésima de la sección j-ésima está dada por

$$P(V_{j,r,i} | M_{j,r}, S_j) = v_{j,r} / o_{j,r},$$

en donde

$v_{j,r}$ – número de viviendas seleccionadas en muestra en la r-ésima manzana dentro de la sección j-ésima.

$o_{j,r}$ – número de viviendas en la r-ésima manzana dentro de la sección j-ésima.

b.4. Selección del informante

La selección del entrevistado se hará por método de selección aleatoria simple sobre un marco de las personas mayores de edad residentes en la vivienda al momento del contacto. Para ello el software del dispositivo móvil proporcionará un número aleatorio entre las personas elegibles e indicará la seleccionada para contestar la entrevista.

En caso de que la primera persona seleccionada no esté presente en la vivienda al momento de la entrevista, se sustituirá por una nueva selección, registrando el código correspondiente en la base de datos a efecto de analizar los casos donde no fue posible realizar las entrevistas. **Este registro de no entrevista para las personas no presentes en la vivienda al momento de la entrevista es crucial a efecto de determinar posibles sesgos por edad y género que requieran ser ponderados en la encuesta.**

Se realizará como máximo una entrevista por vivienda, entendida ésta como haber iniciado la entrevista desde las preguntas filtro del cuestionario.

Denotando por $p_{j,r,i}$ el total de personas seleccionadas para intentar realizar la encuesta dentro de la vivienda i -ésima en la r -ésima manzana dentro de la sección j -ésima, la probabilidad de seleccionar al individuo k -ésimo sería

$$P(I_{j,r,i,k} | V_{j,r,i}, M_{j,r}, S_j) = p_{j,r,i} / t_{j,r,i}$$

en donde

$p_{j,r,i}$ es el número de individuos que fueron seleccionados en la vivienda i -ésima en la r -ésima manzana dentro de la sección j -ésima.

$t_{j,r,i}$ es el número total de individuos que viven en la vivienda i -ésima en la r -ésima manzana dentro de la sección j -ésima.

Por lo que la probabilidad de seleccionar al individuo k -ésimo en la vivienda i -ésima que pertenece a la r -ésima manzana dentro de la sección j -ésima está dada por

$$\pi_{j,r,i,k} = \left(n_s^{l_j/l} \right) \left(m_j / M_j \right) \left(v_{j,r} / o_{j,r} \right) \left(p_{j,r,i} / t_{j,r,i} \right).$$

Una vez ponderada la base de datos, se procederá a hacer los ajustes necesarios por la no respuesta.

b.5. Tipos de cuestionarios

Considerando que se requiere evaluar el conocimiento de muchos candidatos tanto a la Presidencia como la Secretaría General, generando un total excesivo de preguntas de conocimiento (más las demográficas), se tiene un cuestionario demasiado extenso y monótono, donde se prevé que muy posiblemente el entrevistado pierda la concentración en sus respuestas, o incluso termine la entrevista anticipadamente.

Por lo anterior y para garantizar la calidad de la información que se levante en campo, se propone dividir el levantamiento de los 1,500 casos efectivos que levantará cada empresa en dos grupos, donde el primero contempla 750 casos para evaluar el conocimiento de los candidatos a la Presidencia y el segundo contempla 750 casos para el caso de la Secretaría General.

En total, la muestra combinada de las tres empresas participantes ascenderá a un total de 2,250 casos por cargo.

Por tanto, cada una de las empresas generará en cada una de las secciones electorales en muestra, 5 casos efectivos para evaluar el conocimiento de los candidatos a la Presidencia y 5 casos efectivos para la Secretaría General.

b.6. Registro de contactos

Para el registro de contactos de viviendas e informantes se utilizarán las siguientes clasificaciones:

Código 1 Vivienda No Elegible

Se refiere a unidades de vivienda vacías, no residenciales, establecimientos comunitarios, viviendas ocupadas de residencia temporal (vacaciones), ninguna persona elegible para encuestar en el domicilio.

Código 2 Vivienda con Elegibilidad Desconocida o sin Contacto

Se refiere a lugares inaccesibles, con problemas de inseguridad, viviendas en donde no se contactó a nadie en el momento de la visita o imposibilidad de establecer elegibilidad debido a cuestiones de incapacidad física/ mental.

Código 3 Vivienda con Elegibilidad con Rechazo a Entrevista

Se refiere a viviendas donde se contactó a una persona para intentar realizar la entrevista y se negó a participar. En este caso, no se tiene información de la composición familiar.

Código 4 Persona Elegible y no se Aplicó Entrevista

Se refiere a rechazos, ausencia de persona en la vivienda, presencia de un enfermo en casa durante la visita, inestabilidad o incompetencia física/ mental, persona seleccionada sin habilidades para el uso del idioma, imposibilidad de asegurar la privacidad de la encuesta.

Código 5 Persona Elegible sin Credencial

Se refiere a una persona seleccionada que no cumple con el filtro de credencial para votar válida y vigente.

Código 6 Persona Elegible no Simpatizante/ Militante

Se refiere a una persona seleccionada que no cumple con el filtro de ser simpatizante o militante de MORENA.

Código 7 Encuesta parcial

Se refiere a encuestas incompletas o cortadas en algún punto de la entrevista.

Código 8 Encuesta Cancelada

Se refiere a encuestas canceladas por no cumplir con los requerimientos metodológicos o de calidad.

Código 9 Encuesta Completa

Se refiere a todas las encuestas completas que cumplen con los requerimientos metodológicos o de calidad.

c. Procedimiento de estimación.

El parámetro a estimar es la proporción de conocimiento de cada uno de los candidatos a la Presidencia y Secretaría General, entendida esta proporción como el total de menciones de conocimiento del candidato entre el total de menciones de conocimiento.

Este parámetro se estima con una razón entre dos totales estimados, utilizando el estimador de razón combinado.

Suponga un candidato fijo. Sea Y el total de personas que conocen al candidato y X el total de menciones de conocimiento.

El parámetro poblacional a estimar es entonces:

$$R = \frac{Y}{X}$$

Y su estimador es:

$$\hat{R} = \frac{\hat{Y}}{\hat{X}}$$

Considerando el diseño de muestra, estratificado por tipo de sección L estratos), selección de la sección con ppt con reemplazo y tres etapas posteriores, tenemos que:

$$\hat{R} = \frac{\hat{Y}}{\hat{X}} = \frac{\sum_{h=1}^L \hat{Y}_h}{\sum_{h=1}^L \hat{X}_h} = \frac{\sum_{h=1}^L \sum_{i=1}^{n_h} \frac{\hat{Y}_{hi}}{P_{hi}}}{\sum_{h=1}^L \sum_{i=1}^{n_h} \frac{\hat{X}_{hi}}{P_{hi}}}$$

Donde n_h es el número de secciones seleccionadas en el estrato h , \hat{Y}_{hi} y \hat{X}_{hi} son los totales estimados en la sección i del estrato h y $P_{hi} = n_h \frac{l_{hi}}{l_h}$ es la probabilidad de que la sección i del estrato h esté en muestra.

- d. Tamaño y forma de obtención de la muestra y sobremuestra.

Por empresa

Dado que no se cuenta con información acerca del comportamiento de la población objetivo y considerando la experiencia de las compañías encuestadoras, se estima que aproximadamente entre 25% y 30% de la lista nominal, a nivel nacional, son simpatizantes y militantes de MORENA. Se propone obtener 1,500 entrevistas efectivas.

Conteo de viviendas particulares habitadas de las manzanas en muestra

Como se planteó anteriormente, el cálculo de la ponderación requiere tener el total de viviendas particulares habitadas (VPH) para cada una de las manzanas en muestra, ello tanto para realizar la selección sistemática de las viviendas en la manzana, como para ponderar los datos. La cartografía del INE contempla el detalle de manzanas por sección, pero no totales de VPH por manzana.

Para un mejor cálculo de ponderadores estadísticos, se propone que la ponderación debida a la selección de manzanas, viviendas y respondientes, dada por el inverso de

$$\left(\frac{m_j}{M_j} \right) \left(\frac{v_{j,r}}{o_{j,r}} \right) \left(\frac{p_{j,r,i}}{t_{j,r,i}} \right),$$

que tiene como valor esperado

$$\frac{M_j \bar{o}_j \bar{t}_j}{m_j v_{j,r} p_{j,r,i}},$$

en donde

\bar{o}_j es el promedio de viviendas de las manzanas dentro de la sección j-ésima.

\bar{t}_j es el promedio sobre las manzanas del promedio de habitantes en cada manzana dentro de la sección j-ésima

Sea aproximada por la lista nominal de la sección j-ésima; es decir

$$\frac{ln_j}{m_j v_{j,r} p_{j,r,i}}.$$

En otras palabras, la ponderación correspondiente a la selección de manzanas, viviendas y personas se puede interpretar como haber seleccionado aleatoriamente $m_j v_{j,r} p_{j,r,i}$ personas al azar dentro de la lista nominal. Lo anterior genera una buena estimación y evita el problema de no contar con información precisa del total de VPH en las secciones electorales.

De esta forma, la ponderación global correspondiente a todas las etapas de selección se calculará como

$$Ponderación_{j,r,i,k} = \left(\frac{l}{n_s l_j} \right) \frac{ln_j}{m_j v_{j,r} p_{j,r,i}}.$$

Sobremuestra

Se seleccionarán hasta 200 secciones electorales en total, tomando 50 secciones electorales adicionales como sobremuestra.

- e. Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada.

El nivel de confianza será del 95%.

El Error Cuadrático Medio de este estimador de razón puede aproximarse por (ver Raj, 1968):

$$\widehat{ECM}(\hat{R}) = \frac{1}{\hat{X}^2} \sum_{h=1}^L \left(\frac{1}{n_h - 1} \right) \sum_{i=1}^{n_h} \left[\frac{\hat{Y}_{hi} - \hat{R}\hat{X}_{hi}}{P_{hi}} - \frac{1}{n_h} \sum_{j=1}^{n_h} \frac{\hat{Y}_{hj} - \hat{R}\hat{X}_{hj}}{P_{hj}} \right]^2$$

Si suponemos una distribución muestral Normal del estimador, el intervalo del 95% de confianza para el parámetro se calcula así:

$$\hat{R} \pm 1.96 \sqrt{\widehat{ECM}(\hat{R})}.$$

6. Listado de candidatas y candidatos cuyos nombres se pondrán a consideración de la ciudadanía entrevistada para ocupar los cargos de Presidencia y Secretaría General.

Se consideró la lista proporcionada por el INE de fecha 20 de septiembre con los nombres cortos para aparecer en la encuesta.

7. Método de levantamiento, que deberá ser presencial (cara a cara) salvo en aquellos estados donde las autoridades de salud determinen su imposibilidad.

Encuesta mediante la técnica de entrevista individual, cara a cara, en vivienda, utilizando un cuestionario estructurado, aplicado con dispositivos móviles. La encuesta se realiza partiendo de una muestra probabilística distribuida en secciones electorales.

8. Consideraciones con relación a los requerimientos del INE en cuanto a paridad de género

De acuerdo con la Convocatoria INE/CG291/2020, para garantizar que las mujeres y los hombres militantes participen en igualdad de condiciones, se estará a lo siguiente:

- a. De los resultados de la encuesta pública de reconocimiento se extraerá el número de opciones de votación por cada cargo para la realización de la encuesta pública abierta. Las listas de candidaturas a la Presidencia y la Secretaría General deberán integrarse por igual número de mujeres y de hombres.

En caso de que no haya un número suficiente de personas de un género para conformar las listas de manera paritaria para la realización de la encuesta pública abierta, se incluirán en la lista de candidaturas a todas las personas de ese género sub representado, sin que éstas formen parte de la encuesta de reconocimiento.

- b. Para garantizar el principio de paridad de género en la elección de las personas que ocupen la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, la persona que resulte electa para la Secretaría General será de género distinto a la que, conforme al resultado de la encuesta pública abierta, resulte electa para la Presidencia.

Es decir, si como resultado de la encuesta pública abierta, una mujer obtiene el porcentaje más alto de preferencias para ocupar la Presidencia, la persona que ocupe la Secretaría General será el hombre que mayor porcentaje de preferencias haya obtenido. De manera análoga, si como resultado de la encuesta pública abierta, un hombre obtiene el porcentaje más alto de preferencias para ocupar la Presidencia, la persona que ocupe la Secretaría General será la mujer que mayor porcentaje de preferencias haya obtenido.

De igual forma, el Acuerdo INE/CG291/2020 establece que:

- a. Para garantizar que las mujeres y los hombres militantes participen en igualdad de condiciones, en la encuesta pública de reconocimiento, de cuyos resultados se conformará la lista de personas a ser elegidas por cada cargo mediante encuesta pública abierta, las listas de candidaturas a la Presidencia y la Secretaría General deberán integrarse por igual número de mujeres y de hombres.
- b. Para garantizar la paridad de género en la integración del listado de personas que participarán en la encuesta pública abierta, si se inscriben tres o menos personas de un mismo género, para cualquiera de los cargos; y respecto de ellas, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos determina que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, dichas personas no formarán parte de las candidaturas presentadas en la encuesta de reconocimiento y pasarán de manera directa a la encuesta pública abierta.

- c. En cambio, si hay más de tres personas de un mismo género y se determina la procedencia de su registro, se incluirán en los listados de las personas que participarán en la encuesta de reconocimiento. Posteriormente, de acuerdo con los porcentajes de preferencia de la encuesta de reconocimiento, se seleccionarán los hombres y las mujeres que participarán en la encuesta abierta.
- d. Para garantizar el principio de paridad de género en la elección de las personas que ocupen la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, la persona que resulte electa para la Secretaría General será de género distinto a la que, conforme al resultado de la encuesta pública abierta, resulte electa para la Presidencia.
Es decir, si como resultado de la encuesta pública abierta, una mujer obtiene el porcentaje más alto de preferencias para ocupar la Presidencia, la persona que ocupe la Secretaría General será el hombre que mayor porcentaje de preferencias haya obtenido. De manera análoga, si como resultado de la encuesta pública abierta, un hombre obtiene el porcentaje más alto de preferencias para ocupar la Presidencia, la persona que ocupe la Secretaría General será la mujer que mayor porcentaje de preferencias haya obtenido.

Estos criterios constituyen medidas orientadas a garantizar el principio constitucional de paridad de género, tanto en las condiciones de la competencia, como en la integración de órganos, encaminados al logro de la igualdad material entre hombres y mujeres

- 9. Propuesta de selección de los candidatos y candidatas que serán seleccionados en la encuesta de reconocimiento que pasarán a la encuesta pública abierta
 - a. Encuesta para la Presidencia
En el caso de las candidaturas a la Presidencia, se registraron un total de 47 candidaturas, de las cuales 44 corresponden a hombres y 3 a mujeres, donde por acuerdo del INE se establece que las 3 candidatas pasarán de forma automática a la encuesta pública abierta y los 44 candidatos serán evaluados en la encuesta de reconocimiento, con base en la información integrada de las 3 encuestas, para determinar los 3 candidatos y 3 candidatas a la encuesta pública abierta.

En caso de que haya empate técnico o diferencia estadística no significativa del tercer candidato evaluado con alguno de los siguientes en la lista ordenada, se establecerán recomendaciones al INE para su posible inclusión en la encuesta pública abierta.

b. Encuesta para la Secretaría General

En el caso de las candidaturas a la Secretaría General, se registraron un total de 53 candidaturas, de las cuales 37 corresponden a hombres y 16 a mujeres. En este escenario, nadie tiene pase directo, por lo que se incluirán en la evaluación de la encuesta de reconocimiento la totalidad de las 53 candidaturas.

Una vez integrada la lista ordenada con la información de las tres empresas, se procederá a elegir a los 3 primeros candidatos y 3 primeras candidatas que aparezcan en la lista ordenada. En caso de que haya empate técnico o diferencia estadística no significativa del tercer lugar en ambos géneros con los siguientes en la lista ordenada, se establecerán recomendaciones al INE para su posible inclusión en la encuesta pública abierta.

10. Formato de presentación de los resultados y método de agregación de las tres encuestas.

Las estimaciones combinadas se construirán ponderando las estimaciones individuales de cada empresa tomando el total de encuestas realizado por cada una. Si n_i es el tamaño de muestra de la i -ésima encuestadora y

$$\hat{\theta}_i = \begin{pmatrix} \hat{\theta}_{i1} \\ \hat{\theta}_{i2} \\ \vdots \\ \hat{\theta}_{ip} \end{pmatrix} \quad y \quad \hat{e}_i = \begin{pmatrix} \hat{e}_{i1} \\ \hat{e}_{i2} \\ \vdots \\ \hat{e}_{ip} \end{pmatrix} \quad i = 1,2,3$$

son respectivamente los vectores de estimaciones puntuales y de errores cuadráticos medios estimados correspondientes a las tres empresas, la estimaciones combinadas están dadas por

$$\hat{\theta} = \sum_{i=1}^3 \frac{n_i}{n} \begin{pmatrix} \hat{\theta}_{i1} \\ \hat{\theta}_{i2} \\ \vdots \\ \hat{\theta}_{ip} \end{pmatrix} \quad y \quad \hat{e} = \sum_{i=1}^3 \left(\frac{n_i}{n}\right)^2 \begin{pmatrix} \hat{e}_{i1} \\ \hat{e}_{i2} \\ \vdots \\ \hat{e}_{ip} \end{pmatrix},$$

donde $n = n_1 + n_2 + n_3$. Los intervalos de confianza se construyen a partir de $\hat{\theta}$ y \hat{e} .

Cada empresa entregará un reporte ejecutivo en Power Point con las estimaciones obtenidas.

11. Entrega de Resultados de la Encuesta de Reconocimiento

El grupo de expertos entregará los resultados a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a más tardar el veintinueve de septiembre, para que ésta proceda a hacerlos del conocimiento del partido político y de las y los integrantes del Consejo General del INE, previo informe a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El INE publicará en su página de Internet el listado de las o los candidatos por cargo, resultado de la encuesta de reconocimiento. Asimismo, el partido publicará el listado en su página de Internet, en los estrados de sus comités ejecutivos, así como a través de cualquier otro medio que estime conveniente el listado referido.

12. Protocolo de Medidas Preventivas de Protección a la Salud

De conformidad con el Artículo 3 de los *“LINEAMIENTOS RECTORES DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA NACIONAL ABIERTA A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES”*, atendiendo las recomendaciones generales de salud y las medidas de precaución necesarias para mantener las mejores condiciones sanitarias posibles, se describe a continuación el *“PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD”*.

PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD

I INTRODUCCIÓN

En enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como emergencia de salud pública de importancia internacional el brote de enfermedad por un nuevo coronavirus en la provincia de Wuhan (China). La OMS indicó que existía un alto riesgo de que la enfermedad por coronavirus (SARS-CoV2/COVID-19) se propagara a otros países del mundo.

La OMS y las autoridades de salud pública de todo el mundo, incluido nuestro país, han adoptado medidas para contener el brote de COVID-19. Todos los sectores de la sociedad, empresas y empleadores deben asumir sus responsabilidades para evitar, en la medida de lo posible, la propagación.

¿Cómo se propaga la COVID-19?

Cuando una persona con COVID-19 tose o exhala, despiden gotículas de líquido infectado. La mayoría de estas gotículas caen sobre los objetos y superficies con las que las personas están en contacto.

Las personas pueden contraer la COVID-19 si entran en contacto con objetos o superficies contaminados y posteriormente se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si se encuentran a menos de un metro de distancia de una persona con COVID-19.

La mayoría de las personas que contraen la enfermedad presentan síntomas leves y se recuperan. Sin embargo, algunas personas presentan casos graves de la enfermedad y pueden requerir atención hospitalaria.

II MARCO NORMATIVO

En respuesta a dichos antecedentes hemos desarrollado un protocolo que incorpora las medidas de la “**Jornada Nacional de Sana Distancia**” por COVID-19 promovida por la Secretaría de Salud, así como las establecidas en el “**Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID- 19)**”, del 24 de marzo de 2020.

El protocolo considera también las medidas del **“Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS- CoV-2”** de fecha 31 de marzo de 2020; así como las actualizaciones a éste emanadas del “Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020”, de fecha 21 de abril de 2020; y las de los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, así como los **Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las actividades Económicas** publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020.

III ESTRATEGIAS GENERALES DE CONTROL

Dentro del protocolo para los centros de trabajo ante el COVID-19 se han diseñado y establecido las siguientes estrategias generales de control.

1. Promoción de la salud

Orientación, capacitación y organización para prevenir y controlar la propagación del coronavirus COVID-19 en los centros de trabajo, modificando hábitos.

Información general sobre el SARS-CoV-2, los mecanismos de contagio y síntomas que ocasiona y las mejores maneras de prevenir la infección.

2. Protección de la salud: Sana distancia

Distancia mínima de 1.5 metros entre las personas respetando las disposiciones relativas a la densidad humana máxima.

3. Protección de la salud: Evitar el contacto físico con otras personas

No saludar de beso ni dar la mano, no abrazarse.

4. Protección de la salud: Uso de equipos de protección.

Usar cubrebocas (asegurándose que cubra totalmente nariz y boca) y gafas de protección ocular o careta.

5. Protección de la salud: Lavado constante de manos y uso de gel antibacterial.

El lavado de manos siempre ha sido la mejor manera de evitar enfermarse. Pero con los brotes de coronavirus (COVID-19), el lavado de manos es más importante que nunca. El lavado de manos previene la propagación de gérmenes, incluido el coronavirus.

6. Provisión de equipos de protección

Provisión de equipo de protección, orientación y capacitación sobre su uso, limpieza y reemplazo.

7. Aislamiento

Separación y restricción del movimiento de un colaborador con contagio confirmado de COVID-19, o expuesto al agente biológico infeccioso, durante 14 días o el tiempo necesario para la recuperación.

8. Vigilancia y supervisión

Implementación de acciones para constatar la correcta aplicación de todas las medidas en los centros de trabajo.

IV. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO PRESENCIAL

Todas las personas participantes en el operativo de campo deberán observar y cumplir las siguientes medidas de protección e higiene:

- Mantener la sana distancia con todas las personas (1.5 m de distancia mínima).
- Lavar constantemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos y/o usar gel antibacterial.
- Evitar saludos de mano, saludos de beso o abrazos.
- Evitar tocarse la cara, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Usar obligatoriamente el cubrebocas provisto para proteger nariz y boca.
- Usar obligatoriamente la careta de plástico o las gafas protectoras provistas de manera que cubran totalmente la cara para protección ocular.
- Utilizar gel antibacterial a base de alcohol al 70% después de haber estado en contacto con superficies de uso común.
- En caso de estornudar o toser, cubrir nariz y boca con el ángulo interno del codo, aun cuando se utilice un cubrebocas.
- Evitar el uso de joyería, barba y bigote, toda vez que son reservorios de virus y demás microorganismos. Traer el cabello recogido.
- Usar bolsas de plástico resellables para guardar cubrebocas mientras se ingieren alimentos.
- Evitar hablar, gritar o cantar durante los trayectos en auto o transporte público.
- Evitar ingerir alimentos durante los trayectos.
- Atender las indicaciones de las autoridades competentes. Los investigadores de campo deben observar las restricciones que se impongan a nivel local en materia de viajes, circulación de personas o concentraciones.
- Previo al inicio del trabajo de campo, los supervisores de cada equipo deberán verificar la correcta utilización del material de autoprotección y el seguimiento de las medidas de prevención e higiene.
- Llevar un seguimiento diario del estado de salud de los integrantes de su equipo utilizando el termómetro infrarrojo sin contacto y verificando posibles síntomas. En el caso de sospecha de enfermedad, notificar a los Coordinadores de Campo, quienes tomarán las medidas necesarias para prevenir contagios.
- Supervisores y coordinadores se mantendrán al tanto para tomar las medidas pertinentes en caso de que se declare un brote en las comunidades donde se opera.

Las empresas deberán observar y cumplir las siguientes medidas:

- Asegurarse de contar con la información oficial más reciente sobre el semáforo epidemiológico.
- Asegurarse que todos los participantes en el equipo de trabajo de campo estén saludables al momento de iniciar el operativo. Para ello verificarán los siguientes aspectos:
 - Antes de iniciar un proyecto, todas las personas participantes deberán declarar bajo protesta de decir verdad, que no han sido diagnosticados con COVID-19 en los últimos 15 días ni han estado en contacto con alguna persona contagiada.
 - Que no han presentado en los últimos 15 días alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, estornudos, diarrea, dolor de cabeza y cuerpo o dificultad para respirar.
 - Finalmente, todo el personal que participe se someterá a una prueba de temperatura corporal. A quienes se les detecten signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5°C, no se les permitirá participar en el operativo de campo.
- Las empresas entregarán a cada miembro del equipo de campo un kit de protección que contará con, cubrebocas, careta o gafas de protección ocular, bolsas resellables, sanitizante en spray y paño de microfibra o toallitas desinfectantes y alcohol en gel.

V. INTERACCIÓN CON EL RESPONDIENTE

Finalmente, otro de los aspectos de vital importancia es el cuidado de los respondientes de las encuestas llevadas a cabo de manera presencial. Las medidas que se enumeran a continuación son de cumplimiento obligatorio para todo el personal participante en el operativo de campo:

- Al iniciar el contacto con los informantes, el investigador deberá presentarse y acreditarse, explicando los motivos de su visita y la importancia de las medidas de sana distancia e higiene.
- En todo momento mantendrá una distancia de al menos 1.5 metros del respondiente.
- No saludará de mano.
- No entrará a la vivienda.
- No aceptará alimentos ni bebidas.
- No colocará mochilas, materiales o equipos electrónicos en el suelo o superficies durante las visitas.
- No se retirará en ningún momento la protección facial (cubrebocas y careta o gafas de protección ocular).
- Si es necesario que el respondiente tenga contacto con el dispositivo móvil, se desinfectará con sanitizante en spray y paño de microfibra o toallitas desinfectantes previo a entregarlo y le ofrecerá al respondiente, alcohol en gel antes y después del uso.
- Si el respondiente tuvo contacto con el dispositivo móvil, el investigador lo desinfectará terminada la entrevista con sanitizante en spray y paño de microfibra o toallitas desinfectantes.
- Si se requiere hacer uso de algún material de apoyo (tarjetas) deberá estar previamente enmascarado y sanitizado. Preferentemente el investigador deberá mostrarlo, sin entregarlo al respondiente para que elija su respuesta a fin de evitar el contagio. Ahora bien, en caso de que sea necesario entregar el material de apoyo al respondiente, el investigador lo desinfectará terminada la entrevista con sanitizante en spray y paño de microfibra o toallitas desinfectantes.
- El investigador evitará prestar o intercambiar materiales con sus compañeros de trabajo.
- Al finalizar la jornada diaria de trabajo el investigador deberá sanitizar tanto su kit de protección como los materiales y equipo de campo.